

****FAC-S-2026-115527-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-115527-CI del 10 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-DEDHU-SETFB-GIMFA-SUBAC

Señor Teniente Coronel

JULIAN DARIO PEREZ GARCIA

Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor BACOF

Bogotá DC.

Asunto: Solicitud Modificatorio Contrato No. 093-00-B-COFAC-BACOF-2026.

En referencia al contrato No. **093-00-B-COFAC-BACOF-2026**, cuyo objeto del contrato es "Mantenimiento página web e Intragimfa incluido el hosting del GIMFA".

Respetuosamente me permito solicitar al señor Teniente Coronel Segundo Comandante Y Jefe De Estado Mayor y Ordenador del Gasto BACOF, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda modificar el contrato de la referencia en lo que corresponde al plazo de ejecución, teniendo en cuenta que el plazo actual es del 5 de junio hasta el 11 de junio 2026.

Sin embargo, el contratista SUPPLY ASISTENCIA S.A.S. solicita una prórroga de quince (15) días calendario al plazo de ejecución contractual, hasta el 25 de junio de 2026.

Así mismo, se le solicita al contratista la modificación de la Cláusula Octava: Garantías del contrato vigente, específicamente en lo que corresponde al amparo de Calidad del Servicio, obteniendo una respuesta satisfactoria.

En consecuencia, se anexa solicitud del contratista SUPPLY ASISTENCIA S.A.S. para su consideración, así como la solicitud realizada por parte del Supervisor Principal para la modificación de la Cláusula Octava.



OCTAVIO L.

Orientador De Defensa 15 OCTAVIO LARA MORA
Docente

Anexo: 03 (tres) anexos

1. Solicitud del contratista
2. Solicitud por parte del supervisor
3. Poliza Seguros del Estado

ST. MONTOYA / SECOP; ST. PACHECO / SUBAC; TS21. GUEVARA / SECOP

Elaboró: OD15. LARA / SUBAC Revisó: OD15. LARA / SUBAC Aprobó: OD15. LARA / SUBAC

